



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 05/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1045/2021 (4645/1995) (P-015)

DNI petitioner: Carlos López Escudero (***3579**), Deosilda Escudero Pintado (***5499**), Mario Jesús López Escudero (***2335**), Raúl López Escudero (***5287**)

Localidad y provincia: Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita un cambio en profundidad y diámetro de la captación inscrita.

Volumen máximo anual: 4.185 m³

Superficie de riego solicitada: 2,79 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
2	Pedro Muñoz	Ciudad Real	35	61	502.744	4.358.966

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: Polígono 35, parcela 61 del término de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López